

La economía del mundo hispano durante el reinado de Carlos I

Juan Carlos Sola Corbacho

Indudablemente Carlos I fue el monarca más poderoso en la Europa de la primera mitad del siglo XVI. Sus dominios se extendían, al menos nominalmente, sobre amplios territorios localizados tanto en América como en Europa. En estas circunstancias, cabría preguntarse hasta qué punto su indiscutible liderazgo político se correspondió con una posición similar por parte de las economías de dichos territorios en el mencionado contexto histórico. Es más, sería interesante comprobar si, como parece, el difícil equilibrio político establecido por el emperador se sostuvo a costa de la capacidad económica de la mayor parte de sus súbditos. La respuesta a tales interrogantes requeriría mucho más espacio del que aquí dispongo. Lo que el lector va a encontrar a continuación es una breve descripción de las características básicas de las economías de las sociedades hispanas que en el siglo XVI eran gobernadas por Carlos I.

Durante los casi cuarenta años de reinado del monarca el número de quienes habitaban el suelo peninsular se incrementó. La tendencia, que se prolongaría durante algunos años más en la segunda mitad del siglo hasta totalizar aproximadamente ocho millones de habitantes al final de la centuria, es matizable regionalmente. Por ejemplo, Castilla, la región de mayor densidad demográfica en aquellos momentos, Andalucía o Galicia crecieron a un ritmo superior que las provincias mediterráneas¹.

La gran mayoría de la población peninsular vivía de la agricultura. Aunque, eso sí, era una minoría, la nobleza de carácter absentista y la Iglesia, eran las que acaparaban la propiedad de la mayor parte de la tierra y los beneficios de su explotación. La expansión que durante este periodo experimentó la figura jurídica del *mayorazgo*, por el que se vinculaba la propiedad de la tierra al destino de la familia, reafirmó aun más si cabe el desequilibrio existente, especialmente en Castilla. El *diezmo*, es decir, el derecho que la Iglesia tenía a recibir la décima parte de las cosechas, fue otro de los determinantes de la situación descrita.

¹ John Lynch, Spain 1516-1598, From Nation State to World Empire, Cambridge, Blackwell, 1994 p. 138-142..

El resto de la población agraria, ya fueran propietarios de pequeñas parcelas, arrendatarios o jornaleros, notablemente presionados por las elevadas rentas impuestas por los propietarios de las tierras o por las cargas impositivas derivadas de los derechos eclesiásticos o las necesidades económicas de la Corona, que afectaron especialmente al campesinado castellano, o incluso por los compromisos crediticios contraídos para mantener operativas las tierras explotadas, vivía mayoritariamente en los límites de la subsistencia.

Las condiciones de vida de la mayor parte del campesinado empeoraban circunstancialmente en relación directa con la influencia que las oscilaciones climáticas tenían sobre las cosechas. No obstante, es posible afirmar que durante el reinado de Carlos I, en paralelo al incremento de la demanda ocasionado por el aumento demográfico, aunque probablemente no siguiera el mismo ritmo, y a la tendencia al crecimiento de los centros urbanos, la producción, fundamentalmente de cereales, el principal cultivo peninsular, llegó a alcanzar niveles nunca registrados con anterioridad. Las técnicas de explotación no experimentaron cambios apreciables, siendo la expansión de las áreas cultivadas factor determinante del proceso. Hay que señalar además que como consecuencia de las circunstancias antes mencionadas y en respuesta a las necesidades surgidas en los territorios americanos conquistados, se comenzó a potenciar el cultivo de ciertos productos agrarios en algunas regiones peninsulares, como por ejemplo la seda en Granada, Murcia o Valencia, o la vid y el olivo en Andalucía.

Los límites a la expansión del área cultivable que finalmente frenaron el proceso descrito no eran sólo naturales. La existencia de extensas superficies de pasto en las que se alimentaba la numerosísima cabaña lanar del momento era sin duda un determinante tan importante o más que la propia naturaleza del terreno. El apoyo económico que la Mesta, corporación que desde siglos antes defendía los intereses de los más importantes ganaderos peninsulares, ofreció a Carlos I fue muy importante; en estas circunstancias no es extraño que el monarca no dudara en respaldar a la corporación en los frecuentes conflictos que mantuvo con los agricultores. Los beneficios derivados de la exportación de lana a los más importantes mercados europeos eran lo suficientemente elevados, al menos hasta que la inflación empezó a hacer sentir sus efectos sobre el comercio exterior peninsular, que cualquier esfuerzo por parte de la Mesta para asegurarlos parecían estar justificados².

² *Un excelente trabajo sobre la significación económica de la producción y comercialización de la lana en España es el de Carla Rahn Phillips y William D. Phillips, Jr. Spain's Golden Fleece. Wool Production and the Wool Trade from the Middle Ages to the Nineteenth Century, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1997.*

Durante las primeras décadas de la centuria también se produjo un aumento en los índices de producción de los establecimientos manufactureros urbanos. Es muy probable que tal tendencia fuera una respuesta al incremento de la demanda, provocado éste por el crecimiento demográfico y la progresiva formación de nuevos mercados en tierras americanas. El sector lanero, el más significativo en la península, cuyos principales enclaves se situaban en Barcelona, Valencia, Segovia y Toledo, y el textil en general fueron los que manifestaron mayor pujanza. El sector sedero y el del cuero, aunque de menor importancia que el de las lanas, también experimentaron notables incrementos. Hay que destacar asimismo la evolución positiva que siguió la producción de hierro, muy probablemente como consecuencia de la introducción de algunas mejoras en los sistemas de producción. La mayor parte de las ferrerías se localizaban en el País Vasco, región que destacaba también en esos momentos en la construcción de barcos.

Ahora bien, es necesario matizar tanto cuantitativa como cualitativamente las afirmaciones realizadas acerca de la tendencia seguida por el sector manufacturero. Merece la pena puntualizar, por ejemplo, que el crecimiento que el sector textil peninsular experimentó nunca llegó a ser equiparable al registrado en Inglaterra, Países Bajos o Italia. Además, estos buenos momentos no durarían mucho tiempo. Existían límites estructurales que incluso condicionaron el que la producción peninsular llegara a mostrarse incapaz de satisfacer la demanda del mercado doméstico.

Uno de ellos, sin duda, fue el protagonismo que las corporaciones gremiales tenían en los centros urbanos. De hecho, ejercían un control prácticamente absoluto sobre el sector, mostrándose siempre reacias a la introducción de nuevas técnicas de producción, lo que lógicamente influiría negativamente sobre la calidad y competitividad del producto final. Aunque éste fue sin duda uno de los problemas más graves que condicionaron la evolución de las manufacturas hasta ya entrado el siglo XIX, no se puede decir que fuera el único. Por ejemplo, la espiral inflacionaria vivida durante los últimos años del gobierno de Carlos I provocaría el encarecimiento de las materias primas utilizadas, minando si cabe aun más la competitividad de los centros de producción situados en la península. A ello hay que añadir, en el caso del sector lanero, la prioridad que en todo momento tuvo la exportación de la lana castellana sobre la demanda interior.

En estas circunstancias, la Corona, ante la necesidad de superar sus propios problemas financieros derivados de los notables gastos que las inabarcables campañas bélicas en Europa ocasionaban, introdujo nuevos factores que harían empeorar las ya de por sí malas perspectivas que el sector afrontaba. Por un lado, el hecho de que parte de los ingresos de la Corona

dependieran de la recaudación del producto de las tarifas arancelarias, que gravaban las exportaciones y las transacciones en los mercados internos a través de las *alcabalas* y los *millones* (los dos impuestos indirectos más importantes del momento), afectó directamente a los resultados de sus actividades. Por otro, el que tales recursos fueran insuficientes para financiar los ejércitos imperiales derivó en la frecuente contratación de préstamos. Si bien no sería sino a partir del reinado de Felipe II cuando los gobernantes se decidieron a implicar a un más amplio sector de la población a través de la obtención de capital a crédito de las instituciones municipales, las consecuencias que la política iniciada con Carlos I en el trono fueron de notable importancia para el sector manufacturero. De hecho, tal estrategia influyó decisivamente sobre la dinámica económica peninsular pues, en buena lógica, la mayor parte del capital se negociaba con la Corona o con el propietario agrario, ya que era de estas transacciones de las que se obtenían mayores beneficios. Mientras tanto, el sector manufacturero o no encontraba el capital requerido para mejorar o al menos sostener su empresa o los intereses que debían pagar eran tan elevados que resultaba imposible satisfacerlos³.

Los intercambios mercantiles en el interior peninsular eran muy limitados. La unidad familiar en el medio rural, por ejemplo, trataba de organizarse de la mejor manera posible para poder autoabastecerse de los productos de consumo básico. Eran, pues, los vecinos de los establecimientos urbanos los que en mayor medida necesitaban abastecerse en el mercado de ciertos productos que de otra manera no conseguirían. La mayor parte de las transacciones mercantiles en la península durante el período eran canalizadas a través del sistema de ferias.

En lo que hace al comercio exterior peninsular, es necesario destacar que según fue avanzando el siglo se fueron reforzando los vínculos con los mercados americanos, con Sevilla como enclave fundamental (el Consulado de Sevilla, que llegaría prácticamente a monopolizar esta ruta comercial, fue fundado en 1543), y con los de la Europa septentrional, con Medina del Campo como centro básico de articulación de los intercambios. Al mismo tiempo, se fue reduciendo el tradicional protagonismo catalán en el Mediterráneo. Las exportaciones peninsulares más importantes eran: lana,

³ *El trabajo de Ramón Carande Carlos V y sus banqueros, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1965, a pesar de haber pasado más de medio siglo, sigue siendo, sin duda, la mejor monografía sobre las finanzas reales durante la primera mitad de la centuria. Es interesante contrastar sus contenidos con los del trabajo de Richard Herr La Hacienda Real y los cambios rurales en la España de finales del Antiguo Régimen, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1991.*

sal, aceite, cochinilla (importada desde América), hierro, pieles y azúcar. A la península llegaban esencialmente productos manufacturados o semielaborados europeos: textiles de lana y lino, telas de calidad, libros, papel, metales preciosos y materias primas de América (a esto último me referiré más adelante). La diferencia de valor existente entre las importaciones y las exportaciones, a favor de las primeras, determinaría, como único medio de equilibrar la balanza comercial, la salida de metales preciosos procedentes de los territorios americanos.

No puedo finalizar este breve repaso de los aspectos más destacados de la economía peninsular durante las primeras décadas del siglo sin referirme a lo que con tanta frecuencia se ha venido destacando: el gran alza de los precios de los bienes de consumo⁴. Es muy probable que durante el reinado de Carlos I se llegaran a duplicar. Las alzas más generalizadas se produjeron fundamentalmente en la primera, tercera y quinta década del siglo. Entre las razones que se han apuntado para explicar tal proceso destacan dos: el desembarco de metales preciosos procedentes de América y el ritmo al que crecía la economía peninsular en aquellos momentos. Entre las consecuencias: en unos casos escasez, sobre todo para aquellos que vivían de pequeñas rentas o de un salario fijo en la ciudad. En otros ruina, por ejemplo para quienes eran propietarios de un pequeño taller artesanal y vieron ascender los costes de producción y fueron incapaces de mantener su competitividad en los mercados. Finalmente, en otros lo que provocó fue la expansión de las economías de subsistencia; amplios sectores de población rural tan sólo consumirían lo que se produjera en el ámbito de la unidad familiar. No obstante, no se puede afirmar que la tendencia descrita tuviera efectos negativos generalizables a todos los sectores sociales. De hecho, la mayor parte de los grandes propietarios de tierras, aquellos que fueron capaces de hacer revisiones al alza de los contratos de arrendamiento de sus propiedades, o algunos de los grandes comerciantes vieron mejoradas sus condiciones de vida.

Durante el reinado de Carlos I se fue extendiendo la presencia española en el continente americano. La conquista de los territorios anteriormente dominados por aztecas e incas y la llegada masiva de colonos desde la península, unos cientos cincuenta mil durante el periodo mencionado, y su

⁴ *La obra de Earl J. Hamilton, American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650, New York, Octagon, 1970, fue pionera en este campo. Incluye un estudio sobre Castilla la Vieja, Valencia y Andalucía. Desde entonces se han editado otras monografías sobre el tema, en algunos casos criticando la obra de Hamilton y en otros completándola. Durante los últimos años la mayor parte de las series publicadas se han concentrado en un espacio temporal o geográfico más reducido.*

asentamiento en los mismos serían decisivos en ese sentido⁵. La progresiva consolidación de un nuevo sistema de relaciones económicas en dichos territorios es sin duda uno de los procesos de mayor relevancia acontecidos durante la primera mitad del siglo XVI⁶.

La minería ya destacaba entonces en algunas regiones americanas. Durante aquellos años, aunque fueron descubiertos yacimientos de otros metales (cobre, por ejemplo), los colonos españoles sólo se preocuparon por la plata y el oro. Por lo que sabemos, en aquellas fechas se estaban explotando yacimientos auríferos situados en algunas de las islas del Caribe (Española, Puerto Rico y Cuba), en el centro y sur de Nueva España, en las costas caribeñas de Centroamérica, en los Andes colombianos y en otros lugares de Ecuador, Perú y Chile. No obstante, las principales áreas de producción se localizaron primero en Santo Domingo, pasando más tarde a Puerto Rico y posteriormente a ciertas áreas de Nicaragua y Honduras. Fue durante los últimos años del reinado de Carlos I cuando se alcanzaron las cifras más altas de producción.

La extracción de plata se inició muy poco después de completada la conquista de México y Perú. Desde comienzos del segundo tercio del siglo, cuando empezaron a ser explotadas las minas de las regiones centrales de México, la producción ascendió, tal y como aparece reflejado en los registros de entrada de plata en Sevilla. La tendencia al crecimiento se prolongaría desde la década siguiente, en la que empezarían a producir Zacatecas y Potosí, hasta al menos el final de la centuria⁷.

A pesar de que los resultados de la minería pueden parecer espectaculares, la mayor parte de la población asentada en los territorios dominados por los españoles se dedicaba a la agricultura. El acceso a la propiedad de la tierra, tan difícil en la península, no lo fue tanto en América, al menos durante las primeras décadas del siglo. La Corona realizó concesiones de tierras a los *adelantados* en los nuevos territorios descubiertos y éstos a su vez podían hacer lo propio con sus seguidores. Los cabildos, al igual que los virreyes, las audiencias o los gobernadores tenían también el derecho de conceder tierras en nombre del rey.

⁵ John Lynch, op. cit., pp. 211-215.

⁶ *Sobre el impacto que la llegada de la población española tuvo sobre el mundo indígena el estudio de Charles Gibson, The Aztecs under Spanish Rule, Stanford University Press, 1964, es ya un clásico que a pesar de los años transcurridos desde su publicación todavía resulta esencial.*

⁷ *Aunque cronológicamente no se centra exactamente en el reinado de Carlos I, el estudio realizado por Charles Kindleberger, Spenders and hoarders: The world distribution of Spanish American Silver, 1550-1750, Singapur, Institute of Southeast Asian Studies, Economic Research Unit, 1989, resulta de gran interés, pues en él el autor delimita los circuitos mundiales de distribución de la plata americana.*

Entre los factores que pudieron condicionar el establecimiento de los colonos y la explotación de tierras es muy posible que la falta de agua o su localización en áreas aisladas de difícil acceso fuera el más relevante. En muy pocos casos, sin embargo, los españoles tuvieron problemas para encontrar quien las trabajara. Al menos durante los primeros años tras la conquista, la población indígena parecía ser una fuente inagotable de mano de obra. En relación a su organización, a pesar de que difícilmente se puede aceptar la existencia de modelos generalizables a todos los territorios o la inexistencia de otras fórmulas no institucionalizadas, destacaban la esclavitud, el *repartimiento-encomienda* y el *corregimiento*. Durante los últimos años del reinado de Carlos I se registró un notable descenso de población indígena que condicionaría la crisis de los sistemas mencionados y la expansión del trabajo remunerado, lo que derivó, sobre todo en el caso de aquellos sectores no especializados, en el *peonaje por deudas*, lo que significaba la pérdida de libertad de movimientos de los trabajadores.

Los pueblos indígenas continuaron cultivando en las tierras comunales lo que producían antes de la llegada de los europeos: maíz, patatas, judías... A pesar de que en muchas ocasiones, cuando no había más remedio, los españoles llegaron a consumir los productos nativos de las tierras en las que se asentaban, la demanda de los productos típicos de la dieta peninsular era grande. Sin embargo, su introducción en tierras americanas fue lenta, sobre todo porque a su definitivo arraigo le solía preceder un proceso de experimentación, que tenía en las condiciones impuestas por el medio las variables de mayor importancia, que no siempre acababan ofreciendo resultados positivos. Por ejemplo: cultivos como el trigo, la uva o el olivo no llegaron a arraigarse en tierras americanas sino hasta bien entrada la segunda mitad del siglo, siendo que la población de origen hispano no llegó a aceptar plenamente el aceite americano, considerándose un artículo de lujo el que llegaba procedente de la península. El ganado superaría el proceso de adaptación mucho más rápidamente⁸.

Durante los primeros años de dominio español, la satisfacción de la demanda de productos agrarios se realizaba a través de dos vías: el consumo de la propia cosecha o la apropiación de la producción indígena a través de tributos. Sin embargo, el crecimiento de los *asentamientos urbanos*, ya estuviera determinado por sus funciones administrativas o por su economía minera, potenciaría la expansión de las empresas agrarias y ganaderas, fundamentalmente de ganado bovino, con el objetivo de satisfacer la

⁸ Lyle N. McAlister, *Spain and Portugal in the New World. 1492-1700*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1987, pp. 214-223.

creciente demanda en tales centros de población. Otros cultivos en los que se involucró la población española, atraída por los beneficios económicos que resultaban de su explotación, fueron el azúcar, que fue introducido en las islas caribeñas primero y más tarde en Nueva España y Perú, los colorantes (índigo y cochinilla), así como algunas maderas preciosas, cacao (producto muy atractivo entre las poblaciones indígenas de Nueva España), seda, y en cierta medida algodón, tabaco y coca (apreciada por las poblaciones indígenas andinas).

En lo que hace al sector manufacturero, el procesamiento de la producción agraria fue la forma que durante estos años alcanzaría el mayor protagonismo. Eran muy abundantes los molinos cerealeros y los mataderos para ganado vacuno. Los mayores niveles de desarrollo, siempre con ciertos límites, se alcanzaron en el sector azucarero, fundamentalmente en las islas caribeñas de Santo Domingo y Puerto Rico.

La manufactura textil seguía en importancia a la de transformación de productos agrarios. Muy probablemente el incremento de la demanda así como el fácil acceso a la mano de obra y a las materias primas necesarias determinaron el crecimiento del sector. Es necesario distinguir entre la producción doméstica, elaborada en el seno de la unidad familiar mayoritariamente indígena, y la de lo que los contemporáneos denominaban *obrajes*, que podían ser propiedad de un español o de una comunidad indígena, y que concentraban un mayor número de mano de obra, alcanzando cifras de producción mucho más elevadas. Durante el periodo se fueron estableciendo obrajes en Nueva España, Perú, Nueva Granada e incluso en Tucumán. Trabajaban diferentes géneros textiles en función de la demanda y de las materias primas, aunque destacaban la lana y el algodón.

Es posible afirmar la existencia de un progresivo desarrollo del comercio. El de carácter local se basaba en la celebración de ferias o el establecimiento de mercados, que solían tener una periodicidad semanal, donde se podía encontrar lo necesario para la satisfacción de las necesidades diarias. Además, poco a poco se fueron abriendo tiendas en las que no era difícil encontrar los artículos importados de Europa. Los intercambios intercoloniales en un principio se definían en torno a la distribución de los bastimentos que permitían la expansión de la colonización. Con el paso de los años llegó a incluir mano de obra, cereales, alcoholes e incluso textiles.

En lo que hace al comercio transatlántico, aunque no se puede pasar por alto el comercio de esclavos en el continente africano y de diferentes bienes de consumo básico con Canarias (a partir de 1534), la mayor parte del mismo se organizaba en torno a un escaso número de puertos de entrada: Veracruz, Nombre de Dios, Cartagena y Cuba. Cronológicamente se pue-

den distinguir varias fases de crecimiento durante el reinado de Carlos I. La primera, que se extendería hasta aproximadamente 1520, estuvo relacionada con la demanda creada en torno a los primeros establecimientos fundados en territorios americanos. Es posible vincular la segunda con la conquista y colonización de Nueva España y Perú (1524-1530). La tercera, delimitada en el tiempo entre 1540 y 1550, fue consecuencia del asentamiento y explotación de los grandes centros mineros.

En definitiva, desde el punto de vista económico, uno de los aspectos característicos del periodo fue el crecimiento que en mayor o menor grado experimentaron las economías peninsulares. Tal evolución, sin embargo, se produjo sobre una frágil base que condicionó la inversión de la tendencia no mucho tiempo después. No se puede afirmar, por tanto, que se produjeran cambios estructurales en dichas regiones. Todo lo contrario a lo que pasó en tierras americanas. La expansión del dominio español introdujo innovaciones esenciales en el ordenamiento de dichos territorios. Se puede hablar, pues, de un sistema en formación, proceso que, ni mucho menos, culminaría en el reinado que nos ha servido de contextualización cronológica.

